



Dependencia : Presidencia Municipal  
 Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos  
 No. de Oficio : DGOYSP/055/2023  
 Asunto : Licencia de uso de suelo

Guasave, Sinaloa, a 07 de febrero de 2023.

**P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 03 de febrero del año en curso, para seguir operando un local comercial denominado **COPPEL CONSTITUCION**, cuyo giro es **TIENDA DEPARTAMENTAL, ZAPATERIA, AFORE Y SERVICIOS FINANCIEROS**, el cual se ubica por el Boulevard Constitución S/N y Lateral Carretera Internacional México 15, en la localidad de Gabriel Leyva Solano, de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**A T E N T A M E N T E**  
**"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"**  
**ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ,**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS**  
**Y SERVICIOS PUBLICOS**

C.c.p.- Lic. Daniel Hibrain López Armenta.- Secretario del H. Ayuntamiento.  
 C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.- Directora de Planeación Urbana.  
 C.c.p.- Archivo Dídya.- Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,  
 Guasave, Sinaloa, México, C.P. 81040

DIRECCIÓN GENERAL DE  
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 GUASAVE, SINALOA.



2023  
 Año del  
 FRANCISCO

